



Ayuntamiento de Brazacorta

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se efectúa Convocatoria, para el arrendamiento de los bienes inmuebles, local para destinarlo a bar-cafetería, ubicado en la calle San Juan, 10, y vivienda para destinarla a vivienda habitual, ubicado en Plaza de la Villa, 8 de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Brazacorta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 10/2026.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Explotación del Bar del Centro Social y vivienda habitual.
 - b) Plazo de ejecución: 1 año prorrogable.
3. Modalidad y procedimiento.
 - a) Modalidad: Contrato Privado.
 - b) Procedimiento: Adjudicación por Concurso. Varios Criterios de adjudicación (ver pliego de condiciones).
4. Importe del arrendamiento:
 - a) Importe anual: 1.200,00 euros más impuestos.
5. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, y profesional, en su caso.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Si el último día del plazo fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Brazacorta (en horario de Secretaría, Buzón, mail: brazacorta@diputaciondeburgos.net o página web: www.brazacorta.es)
7. Apertura de ofertas: primer viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Brazacorta.

En Brazacorta, a viernes, 6 de febrero de 2026

EL ALCALDE

Fdo.- Roberto Losada García

